



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 29 de diciembre de 2.017

EXP-EXA N° 8.869/2017

RESD-EXA N° 584/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 711/2017, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Coordinador de Facultad, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018) con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, por el término de tres (3) meses (febrero, marzo y abril /18), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 94, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 90/92. 2) Designar al Lic. Jesús Eduardo Arias en el cargo motivo de la convocatoria.

Que de acuerdo al Calendario Académico fijado en la Facultad, aprobado mediante RESCD-EXA N° 716/2017, el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018) inicia sus actividades el 29 de enero de 2.018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 90/92 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Lic. ARIAS, Jesús Eduardo, D.N.I N° 27.905.483, para desempeñarse como COORDINADOR DE FACULTAD en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con una retribución equivalente a un cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, desde el 29 de enero de 2.018 y por el término de tres (3) meses.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn -2018), que se estipula en la Res. C.S. N° 479/17.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Arias cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

..1/2

RES-D-EXA Nº 584/2017

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. Jesús Eduardo Arias, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF  
smv

  
Sr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Director Gral. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa